



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANT LLUIS

19361 *Modificación bases de ejecución 2014*

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento en Pleno, en sesión de día 30 de octubre de 2014, el expediente de modificación de la base 28ª de las Bases de ejecución del Presupuesto de 2014; y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 177.2 del Texto refundido de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, se hace público que el mencionado expediente estará expuesto durante un período de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, durante los cuales los interesados lo podrán examinar y, en su caso, presentar reclamaciones delante el Pleno.

Transcurrido el período anterior y, en caso de que no se presente ninguna reclamación, se considerará definitivamente aprobado sin necesidad de adoptar nuevo acuerdo expreso.

Sant Lluís, 31 de octubre de 2014

Alcalde del Ayuntamiento de Sant Lluís

Cristóbal Coll Alcina

